

CULTURA Y CIVILIZACIÓN

LUCHAR ES VIVIR

LIBERTAD Y PROGRESO

FRANQUILLO
concertado

DEL MOMENTO

La crónica de este mes ha dejado una dolorosa imagen sangrienta, una pavorosa estela de dolor y de luto. Y ante el cuadro horrible de los asesinatos y de las ejecuciones, el pueblo con una supina indiferencia o con una cruel función ha visto pasar ante sus ojos el espectro sangrante y el estigma vergonzoso. Si algo vibró en su corazón acartonado fue tan solo la curiosidad malsana traída o por la calidad de la víctima inmolada o por los repugnantes detalles de los hechos. ¡Y aún hay quien afirma que merecemos el calificativo que nos dieron a los españoles las Cortes de Cádiz de justos y benéficos.

La doctrina, el principio que anima a los autores de los asesinatos guarda una lejana semejanza con el principio de la pena capital aplicada en nombre de la sociedad por el estado; la diferencia consiste en que el Estado aplica la última pena en nombre de la conservación de la sociedad actual, dentro de la ley, y los autores de esos crímenes antisociales (no sociales) en nombre de una sociedad futura, y fuera de toda ley, siguiendo ambos cada cual desde un punto de vista diverso la teoría de Santo Tomás cuando afirmaba que era necesaria la pena de muerte para separar el orgáno podrido del resto del cuerpo; como si el hombre fuera todo el material, cosa, como un brazo, un músculo, o un nervio.

El legislador también se ha despojado de la toga y ha descendido a un pobre comprador de delaciones, lo que motivó la protesta de algunos legisladores a quienes como a toda conciencia honrada repugnaba el delito que no estaban dispuestos a considerar el deber de delatar al criminal con un contrato de compraventa en que uno diera como «cosa» la delación y otro pagara el precio de ella. Estas normas las usan también como los anti-

guos tiranos los representantes de las modernas tiranías, que ponen a precio la cabeza de sus enemigos.

Los actos que rechaza la conciencia humana en su estado normal, en las horas de agitación, cuando la efervescencia de las pasiones cubre con una venda los ojos cegando a la verdad son considerados por algunos como actos de estricta y necesaria justicia.

Cuando la colectividad social sufre uno de esos momentos de transformación, al amparo de una doctrina involucre sus principios se miente y se ataca su ciencia para conquistarla. Donde la doctrina pide amor se pone odio, donde pide justicia brutalidad y donde proclama redención esclavitud. Deriva todo esto de una paradoja curiosísima y que es, que el destino de los hombres al escubir el bien, fecundan el mal en los que lo leen y siguen, y que cuando pregonan redención crean en las almas de muchos hombres un anhelo de propia redención a costa de la ajena esclavitud.

Nada puede conseguirse así. Pero tampoco es la norma del legislador obra que al crear la ley y no el comprar el respeto a la ley a peso de oro; si la ley no se cumple por propia voluntad en lugar de premio merece castigo el que no la acate, y nunca debe ser el legislador el que enseñe como se compra la verdad; lo menos que puede hacer es silenciarlo, pero nunca demostrar que la ley dada por él no es factible sino a costa de un contrato de compraventa en que el uno pone el oro y el otro el alma.

El error de los contrarios es el pretender regenerar a los hombres suprimiendo a los que los dirigen, como si lo que ellos intentan fuera otra cosa que el dirigirlos, ya que si fuera así nos mostrarían el curioso hecho de que el pueblo no era capaz de liberarse, de emanciparse y había unos

cuantos que le consideraban capaces de tal obra en contra del convencimiento del mismo pueblo, o corrompido o conforme. Razón clarísima tenía Castelar cuando decía: «los pueblos que pierden las virtudes de Cincinato y de Camilo, no se salvan por la conjuración de Casio, ni por el puñal de Bruto.»

Pretender por esa excitación atenuar el crimen no queremos hacerlo, pero no justifica ni la pena de muerte, ni la aniquilación de la dignidad del legislador, y ni el contrato aquel de compraventa que antes citaba.

El cuadro, la crónica de este mes tiene hasta hoy como correaamiento, un ejemplo elocuente de que no reside tan solo el mal en los doctrinarios del pueblo, sino también en los elementos directores, pues hemos podido ver que cuando ante el hecho bestial se pedía perdón por la más adolorida de las personas unidas a la víctima para unos reos, quien sabe si llegados a la delincuencia por el vicio de su vida vagabunda, de la que tanta culpa tiene la sociedad; se les negó y fueron ejecutados, y después otra ejecución de un delincuente borracho, y entre todo este cuadro sangriento la caricatura de un gobierno de ineptitudes y formado por muchos egoísmos.

ISIDRO MATEO (hijo).
Santander-marzo 1921.

PERFIL

Las subsistencias.

Se dirá que el problema de las subsistencias es el más trascendental de todos los problemas humanos, y quizá sea cierto, pero no porque sea la base fundamental de la sociedad moderna, ha de ser la piedra de toque, la causa y efecto del edificio que montan en falso esas cabezas de serrín, que vociferan por calles, cafés, tiendas, centros y en los periódicos de más circulación.

Las subsistencias llevan preocupada a esa mayoría o masa popular, sin que se sepa por qué se preocupa, ni porque subieron y hoy bajan las subsistencias.

Es doloroso ver a figuras humanas, sin idea propia, y ver además, que no pasan de ser unos pobres lorites que re-

pitén eternamente lo que se les hace de-
cir.

Cuando las subsistencias subieron escandalosamente y era hora de protestar se conformaban con tanta facilidad como la que emplean hoy para protestar sin motivo, es decir, cuando todo baja rápidamente y conste que no baja por la influencia de sus protestas, ni por la fuerza de la autoridad. Toda la obra de esos infelices es un contrasentido, ya que cuando debían protestar callaron y ahora que la ocasión ha desaparecido y la baja en vez de favorecerles les arrastrará la más espantosa miseria, es cuando chillan y entierran los últimos grados de sentido común que les quedaba.

¿Quién de esos matracas está enterado de como hacen el gran negocio los Consejos de administración de las compañías ferroviarias, con las empresas de carbón y viceversa? ¿Saben algo de las concesiones que se hacen mutuamente esos Consejos y a donde van a parar esos beneficios? ¿Han entendido alguna vez la forma legal que emplean para timar por partida triple al tenedor de sus acciones, al viajero y al empleado? Pues, lo que sucede con esas compañías que pongo por ejemplo, sucede con las de navegación, que se halla en relación directa con el gobierno de su país respectivo, y éste con los banqueros que compran o venden lo que les da la gana aún que no este producido, e influyen en que se autorice o grave la entrada de las mercancías que a ellos y solo a ellos pueda beneficiarles; a nadie escapará que esos señores poseen la organización del país, la llave de la caja de caudales y la seguridad del grado de cultura de que está poseído su pueblo.

Si algún peligro amenaza a sus intereses y prerrogativas, ¿dejarán de poner en movimiento esa gran máquina social, más bien esa carraza desprovista de idea y voluntad? ¿No han gravado en un 100 por 100 la entrada de las mercaderías que han querido, o han hecho grandes tiradas de papel para facilitar al comercio, recogiendo todo el oro del país, y a los pocos días dar un 40 por 100 de premio al oro.

Lo que sucede con la libre o no libre entrada de mercaderías y el premio del oro ¿no sucede con los demás artículos de contratación comercial?

¿Hay nada que escape a la fiscalización de esos señores modelos de virtud y honradez?

El pueblo esa matraca inútil, que sabe tanto de política, de toros, de bonos y males, cine, baile y sobre todo de subsistencias, quiere hacer justicia, pese a quien pese, abofeteando en plena calle los últimos restos de su propio sentido común.

S. B.

El suceso de Covaleda

Asesinato frustrado contra Francisco García.—La verdad de lo ocurrido.

Para el señor Fiscal.

El día 25 del pasado mes y sobre las cuatro y media de la tarde se encontraba Francisco García dentro de su finca denominada «Cabañares» saliéndole al encuentro el vecino del mismo pueblo Pedro Sanz Covaleda el que al verle y haciendo ademán de sacar un arma, le dijo: Ya es hora de encontrarte solo y en lugar aparente para matarte. Y acto seguido empuñando un arma corta le disparó un tiro, en el momento que pretendía ocultarse, atravesándole la solapa de la americana y camisa sin que afortunadamente le penetrase el proyectil, debido sin duda por haberle cogido de soslayo el disparo y tropezar con el botón de la camisa.

Impresionado por el vil atentado, se dirigió Francisco García a su domicilio, y se acostó. Varios vecinos del pueblo al conocer el suceso, uno de ellos Joaquín García dió cuenta a la Guardia civil y un cuñado de Francisco al Juzgado del pueblo y seguidamente se presentaron en casa de este para reconocerlo y tomarle declaración, el médico titular y el cabo de la Guardia civil.

Acto seguido fué detenido el presunto autor de tan criminal atentado y al darse cuenta el vecindario, no pudieron ocultar su indignación gran número de vecinos, mujeres y chicos y se dirigieron en señal de protesta, en manifestación pidiendo ¡Justicia! al lugar donde está la casa del pueblo, sin que dieran pretexto a las autoridades para que de tuvieran a nadie, como intencionadamente, gente poco aprensiva o pagada a buen sueldo, dice por ahí.

Es por tanto falso por este motivo que haya sido encarcelado nuestro buen amigo Joaquín García, ni ninguno de los otros que alguien mal informado ha dicho, así como también que Francisco García, capitanease o capitanease a 150 mujeres y chicos con el fin tan intencionado como caritativo se propaló.

Esta es la verdad de lo sucedido y llamamos la atención del señor Fiscal para que intervenga en el asunto y haga justicia como esperamos.

Es muy grave ya lo que está ocurriendo en este hermoso pueblo de pinares, para que autoridades, prensa, representantes y cuantos tengamos noción del derecho y amantes de la Justicia, tomemos cartas en el asunto, en evitación de mayores males, antes de que estos sucedan.

De pocos años a la fecha, está atravesando este pueblo una situación delicadísima.

Conocemos la raíz del malestar reinante, como la conocen nuestras autoridades y todo el mundo. No nos guía en esta empresa otro interés que el de pacificar los espíritus y llevar la armonía a un pueblo bien necesitado de ella, y para esto hemos de empezar por recomendar con todo interés y el respeto debido, a los encargados de administrar justicia, todo necesario para no regatearla.

¿Pedimos algo imposible e ilógico o fuera de sentido? Pues entonces, demos el primer paso, para conseguir lo que pedimos tan noblemente.

Que no quede impune el incendio del almacén de maderas, que el año pasado arrebató y privo de 60 a 70 mil pesetas, una mano criminal a

los hijos de Francisco García, todos menores y sin culpa alguna.

Que no se repitan los atropellos incalificables que están cometiendo las autoridades del referido pueblo contra determinadas personas.

Que no se vea parcialidad en los asuntos que deba intervenir la justicia.

Y para terminar por hoy, confiamos en ser atendidas por quien corresponda, referiremos el caso siguiente:

El presunto autor de tan criminal atentado, fué condenado ya no hace mucho por pastoreo abusivo en fincas de la propiedad de Francisco García, y el día 26 del pasado mes o sea al siguiente del hecho, debía celebrarse otro juicio por reincidencia de pastoreo abusivo de ganado cabrío en fincas también propiedad del Francisco y por encontrarse este en cama delicado de salud y no poder concurrir al acto, fué celebrado en rebeldía, condenando al demandante a los gastos y a quince pesetas de indemnización para el demandado.

El hecho este revela el estado de descomposición de este pueblo, el que es preciso terminar llevando a todos los hogares la tranquilidad, administrando bien la justicia que en ningún momento debe ser patrimonio exclusivo de una casta, al menos que no se pretenda arrastrar a estos buenos comprovincianos a la violencia y al crimen.

Recos del barrio.

Desde que vivo en la calle llamada de la Claustrilla se desliza mi existencia en constante pesadilla...

Pues esa calle tan corta, dulce cual la mantequilla, se parece a un merendero de los que hay en la Bombilla.

Os empezaré diciendo que en la plazuela vecina precisamente en la casa que con la calle hace esquina...

Hay instalada una fonda donde la tierna Cristina cuando la luna nos manda su sonrisa cristalina, canta modernas sonatas con voz dulce y argentina...

Recordando al pas orcillo que tocaba la ocar na en los frondosos pinares donde abunda la resina.

También existe un viajero que antes de ir a la oficina de la célebre Chelito el repertorio asesina...

La vieja del entresuelo que es de raza numantina dice que «toas» las paredes están chorreando bencina...

Y si no le arreglan pronto las grietas de la cocina espera que cualquier noche, se le «caiba» el techo encima...

Los gatos cuando anochece arman fuerte tremolina, y un concierto cada noche los de la raza canna...

De modo amados lectores que en esa calle tan fina en donde ya estamos locos de ingerir tanta morfina... solo duermen los vecinos cuando agarran papalina...

SORIANILLO

Este número está confeccionado antes de los doce de la noche del Sábado.

SUBSISTENCIAS

Estamos hechos un verdadero lío con lo que ocurre en eso de las subsistencias.

Ahora que nos ibamos acostumbrando a no comer, porque los precios a que se habían puesto la mayoría de los alimentos eran absolutamente inadmisibles para la mayoría de los ciudadanos que no se han sentido acaparadores ni chanchulleros, surge eso que han dado en llamar la ola de la baja, y nuestro estómago se ha abierto a la esperanza.

Pero, ¡ay! los mismos que se pasaron años y años lamentando de todo y manifestando que no podían vender barato, porque se lo impedían los precios que en los centros productores alcanzaba todo, ahora también vuelven a lamentarse diciendo que no pueden bajar ni tanto así.

¡Ángeles nuestros! Es decir, que con subida o con bajada, el consumidor no tiene medio factible de ponerse en relación directa con el estómago...

A bajar tocan y se hacen los sordos, ¿Cómo no lo fueron cuando a lo que se tocó fué a subir los precios?

¡Hoy que poner remedio urgente a esto!

¡Tomaduras de pelo, nó!

Nombramiento acertado.

Nuestro distinguido correligionario y amigo D. Segundo Zapatero sido nombrado Representante para toda esta región de la importante casa COOPER cuyos productos tanto renombre han alcanzado por los innumerables beneficios que proporcionan a los agricultores y ganaderos. Dados los buenos resultados que con esta clase de productos desinfectantes y reconstituyentes se han obtenido en los ganados en cuantas provincias se han empleado no dudamos que los agricultores y ganaderos de esta provincia siguiendo el ejemplo de los de otras regiones los usaran una vez conocida la utilidad que para ellos reportan los mencionados productos.

Felicitemos a la casa Cooper por su acierto nombrando Representante a nuestro querido amigo Zapatero que dadas las muchas relaciones y simpatías de que goza en toda la provincia conseguirá extender y propagar el empleo de esta clase de desinfectantes.

PARADA.-- El día 1.º de marzo, quedó abierta en ABEJAR, la de Félix Martín, compuesta de un caballo semental que en el año de 1919, en la Exposición celebrada en Soria, se ganó el primer premio, 2 burros legítimos garañones pelo negro, adquiridos en la provincia de León.

DESDE MADRID

PREDICACIONES

La curiosidad, la insana curiosidad, madre de todos los males, me empujó el día Jueves santo, a entrar y a escuchar ¡¡Perdón!! un sermón. ¿En qué iglesia? No importa la iglesia, todas son lo mismo.

La obscuridad del templo, no dejaba distinguir aun a muy corta distancia los dedos de las manos. Esta obscuridad me dejó un momento perplejo, sin que pudiera moverme del sitio en que me coloque cuando penetre en los dominios de la obscuridad y del silencio.

De pronto, una voz, la voz detonante de alguien que habla en alto me saca de mi quietud, avanzando más, me coloco en sitio donde pueda oír mejor, porque ver es completamente imposible.

La voz de antes continua con una indignación profunda y con acentos frenéticos, narrando hechos y pasajes de la vida de Jesús y de la historia sagrada. Le pude oír—que decía—sin duda refiriéndose a las últimas palabras que pronunciara Jesús en la cruz.

«Aprender de él hermanos míos, aprender de el maestro que supo perdonar en sus últimos momentos a todos sus enemigos, no teniendo palabras de condenación ni de odio para sus verdugos. Seguir su ejemplo, y que los hombres en la tierra sepan respetarse y quererse como Cristo nos enseñó y sobre todo que sepan perdonarse, como Jesús, muriendo perdonó.»

Las beatas jimoteaban ¿Pensaban por casualidad perdonar a sus enemigos en gracia a las palabras que estaban escuchando y en honor del hijo de Dios «que murió por redimir a la humanidad con el perdón en los labios? No lo sé, no tengo poder de adivinación.

El orador seguía, haciendo pasar por los ojos del auditorio escenas de la muerte, siempre con voz sonora, sin duda para ponerse a tono con las circunstancias.

De pronto el predicador se aparta por sus momentos del tema. Ya no aconseja perdón para los enemigos, (no es lo mismo predicar que dar trigo) y se le oye exclamar con más energías si cabe que cuando relataba los tormentos que a Jesús dieron los judíos.

«Apartaos hermanos míos de las propagandas de los enemigos de la religión cristiana. No tengais perdón para ellos, los malditos liberales, que quieren arrancar de vuestros cerebros, siempre sumisos de la santa madre la iglesia, vuestras creencias de Orden y moralidad.

No podemos nosotros perdonar a los que por todos los medios tratan de modificar la sociedad con sus malditos radicalismos. El liberalismo hermanos en Jesús, es un pecado, y estos hombres lo mismo que sus obras están condenados por los Santos Padres de la Iglesia. De-

clarar la guerra al liberalismo, y ganareis el cielo».

Después de oír esto sali a la calle en los oídos me zumbaban las palabras del predicador, y pensaba si se podría tomar en serio todo lo que había escuchado y prometiendo no hacer caso de quien predicando perdón no sabe perdonar.

Dispensa lector amigo la «lata» pues así es la gente de iglesia, y así será por los siglos de los siglos, y no digo amén, porque esto quiere decir «Así sea» y la verdad, yo quiero que «Así no sea».

ANTONIO PALACIOS.

DESDE BURGOS

El pleito de la Mancomunidad.

El viernes por la tarde se recibió desde Burgos el telegrama que a continuación reseñamos enviado por nuestro compañero don Pascual Pérez Rioja que marchó a aquella capital representando a la prensa soriana:

«A las once y media en punto de una gran expectación, con la asistencia de los comisionados del Ayuntamiento y de la Mancomunidad así como abundantes elementos forenses y numeroso público quedó constituido el tribunal que fué presidido por D. Santiago Neve presidente de la territorial por enfermedad del presidente de sala Sr. Barcalce, como magistrados D. Antonio Feute, D. Adalberto Tarrada, D. Mariano Cuesta, D. Santiago Alvarez, secretario, funcionando D. Antonio María Mena, Procurador de los 150 pueblos D. Isidro Martínez López y procurador del Ayuntamiento de Soria D. Luis Villagómez.

A las doce menos cuarto ha dado principio su discurso, que ha durado más de dos horas, D. Sotero Llorente.

Combate la sentencia del Juzgado de Soria, que considera un error profundo, extendiéndose en larga filípica contra el Juez y el Ayuntamiento. Desarrolla la parte histórica del asunto, apoyándose en citas e ideas que cree exactas para juzgar que existe un pacto en el que tres partes de los bienes corresponden a la ciudad y cinco a la Mancomunidad, así como de lo que hoy es motivo de discordia lo fué de unión en la época del pacto.

Dice que la propiedad que el Ayuntamiento viene disfrutando padece del vicio de nulidad, apoyándose para sostener su tesis en un trabajo literario de D. Sixto García.

Ocupase con gran detenimiento de la posesión que desde tiempo inmemorial disfruta el Ayuntamiento de la parte que se discute y cuya posesión rebate.

Dice que él no va ni quiere ir contra Soria, hacia la cual siente acendrado cariño, que ha demostrado en más de una ocasión: pero que tiene el deber de defender y amparar a los pueblos que han depositado en él su confianza y a ello vá, sin proceder de mala fé ni con temeridad, como se ha dicho.

Continúa ocupándose de las incidencias ocurridas en este pleito y sostiene que la comunidad de los 150 pueblos tiene perfectísimo derecho a las cinco octavas partes de los bienes y demás participaciones, y pide a la Sala que dicte sentencia en ese sentido y en contra del Ayuntamiento.

Termina diciendo que dada la buena fé que le guía en este pleito, en el caso de que, como él cree y espera del recto criterio de los dignísimos magistrados, se falle en favor de la Mancomunidad, él renuncia a los honorarios que le corresponden en favor del Ayuntamiento y dá por terminado el asunto, en el cual, solo pide y quiere justicia.

Cuando el Sr. Llorente ha dado por terminado su discurso, el Presidente levanta la sesión, suspendiéndola hasta mañana que informará el Sr. Sánchez Malo.—RIOJA.

* * *
Burgos, 2-13

Informe del letrado Sr. Sánchez Malo.

A las once y veinte de esta mañana empedable informe el letrado de la Corporación de Soria, solicitando de la Sala que ésta confirme la sentencia dictada, con imposición de costas, a los adelantados.

Plantea el Sr. Sánchez Malo la cuestión a discutir, reducida, después de los cambios hechos por la Mancomunidad, a determinar la participación que cada entidad tiene en el asocio, ya que la Mancomunidad sostiene que a ella le pertenece cinco octavas partes y tres a la Corporación de Soria.

Esta, siempre inmutable en su petición; afirma que le pertenece la mitad en los bienes comunes, correspondiendo la propiedad de la otra mitad a los pueblos.

Hace detenido estudio de lo que es y a sido la Mancomunidad, afirmando que, después de ocho siglos; se ha venido a plantear la demanda, pidiendo todos los bienes la Mancomunidad, sin reconocer el condominio de la Ciudad.

Ocupase después el Sr. Sánchez Malo de las variaciones que en las peticiones ha hecho la defensa de los pueblos hasta llegar a lo que titula «escrito de ampliación»; en el que, con asombro de todos, modifica las exigencias, a base de la concordia celebrada el año 1552 que se refería a determinados bienes, en los que se reconoce que la mitad corresponde al Ayuntamiento de Soria.

Hace el letrado análisis muy detenido de los documentos presentados por las partes litigantes y marca con toda precisión las ejecutorias de los años 1499 y 1505, otra de 1548, la concordia de 1552 y las inscripciones en el Registro de la Propiedad según acta notarial del año 1905, documentos y textos últimos, en los que de manera expresa se reconoce la mitad del dominio a favor de la Ciudad, reconociendo que tan temerariamente no quiere respetar hoy, aun cuando se hasentado y comprobado por medio de documentos fehacientes. Los hechos citados se califican en derecho por la representación de Soria, aduciendo textos legales y jurisprudencia aplicable al caso.

Expane la temeridad y mala fé que preside en los apelantes, como se demuestra con la conducta seguida por la representación de los pueblos. Afirma que no descende a defender al Juez de Soria, tan dura como injustamente atacado por el letrado de la Mancomunidad, ya que se trata de un funcionario modelo y cuya reputación no puede manchar la maledicencia.

Por último reconoce, en párrafos de brillante elocuencia, que los anhelos de Soria no son otros que los de que se le haga justicia estricta y el Sr. Sánchez Malo defiende a Soria con gran alteza de miras.

El documentado informe del abogado del Ayuntamiento de Soria, mereció grandes elogios y produjo sensación.

Rectifican brevemente ambos letrados y quedó terminado el acto.—RIOJA.

THEATRO

Desde el sábado último viene actuando con extraordinario éxito en este Coliseo la notabilísima Compañía Stela que tantos elogios está recibiendo del público soriano.

Los hermanos Stela que tan admirablemente ejecutan trabajos interesantes de transformismo, magia, prestidigitación e imitación de celebrados canzoncistas deleitan al numeroso auditorio que todas las noches llena el Teatro.

Los hermanos Stela que también cultivan el chiste con bastante gracia, son unos verdaderos artistas apreciando así el numeroso público que acude al Coliseo, tributándoles muchísimos aplausos a los que unimos el nuestro muy sincero.

Felicitemos también al admirable maestro Ballenilla y al empresario don Bernabe de Pedro por habernos proporcionado esos espectáculos artísticos que tanto han agradado al público soriano.

Desde Almazán.

Lo últimamente publicado en LA IDEA, parece ser, que no ha gustado a ciertos señores lo cual no me sorprende, porque desgraciadamente hoy decir la verdad no es pecado mas que en este pueblo y convencido de que aquí todo es perder el tiempo, he decidido dar fin a mis campañas en favor de mi pueblo.

He sido acaso, el que más ha demostrado cariño y desinterés por Almazán, teniendo que sufrir por esto, asquerosas represalias, hasta el extremo de quitarme la industria con que honradamente ganaba el pan para mis hijos. He sufrido venganzas, por ayudar y seguir a los que tanto gritaban para censurar y conseguir moralizar esta villa, pues siempre me tuvieron a su lado, costandome esto bastantes disgustos y perjuicios, pero todo lo daba por bien empleado, porque creía que Almazán dejaría de ser lo que era.

He sufrido desengaños e ingratitudes, hasta de los más obligados a defenderme y respetarme, dandose casos que han jugado conmigo como si fuese un guñapo. Cuantos me decían muchas veces, no seas tonto no te preocupes más, Almazán no tiene remedio, y yo me disgustaba al oírlo pero ha llegado un momento, en que habiéndome desprendido, la venda que me cegaba, he podido ver claro y triste es decirlo, me he convencido de lo que aquellos que me querían me decían, Almazán no tiene cura, tiene una enfermedad ya, tan grave y arraigada, que no soy yo, el doctor que la puede salvar. Tengo la satisfacción, que hice cuanto pude por salvarla, así es que mi conciencia, duerme tranquila, por haber cumplido con mi deber, allá los demás.

Solo me queda que rogar de mis vecinos lo siguiente: a los que haya podido molestar por mas campañas en favor de Almazán, les pido mi perdón, pues si les ofendí o molesté, fué por mi pueblo; a los que tanto daño me han hecho, moral y materialmente, les perdono; y a los demás que puedo yo decirles, más, que, lo poco o mucho que pueda aquí y fuera de aquí donde me encuentre, será para mí una gran satisfacción hacer lo que algo útil les sea.

Poco valgo, y por lo tanto mis ofrecimientos son de poco valor, pero si alguna vez, mis paisanos comprenden, que algo útil puedo hacer por mi pueblo, enenten incondicionalmente con ello.

Segundo Zapatero.

Es lamentable y dolorosa que constantemente tengamos que estar llamando la atención de aquellos señores que están en descubierto con esta Administración.

Es preciso que nos digan de una vez todos esos señores que se retrasan en pagar si están dispuestos a seguir en esa actitud, o que es lo que quieren hacer.

De este modo sabremos a que atener-

nos y se evitarán mucho la molestia y la vergüenza de aparecer como estafadores en el cuadro de honor, que empezaremos a publicar en uno de los números próximos.

Les hacemos presente que tienen de plazo todos los días que faltan de este mes, pasado el cual enviaremos algunos nombres al Juzgado de esta capital, y nos parece que a nadie le merecerá la pena hacer un viaje a ésta para responder a la demanda.

Un periódico que no es de empresa vive a favor del ideal, y éste se demuestra con sacrificio, y no con trampas.

El Presidente del Consejo asegura que tiene ambiente en el país. ¡Los hay ilusos! conocemos españoles que no han oído hablar nunca de Allendasalazar.

Interesante a los ganaderos

CARTA ABIERTA

Chércoles 16 Marzo 1921.

Importadora Nacional, S. A.

Barcelona.

Muy señores míos: La presente es para dirigirme a ustedes, para darles las gracias por el gran beneficio que he obtenido con los Polvos Cooper los cuales he podido aplicar a mi ganadería, por las grandes facilidades que por mediación suya me ha dado su Representante en Almazán señor Zapatero.

Mi gando lanar lo tenía tan completamente infectado de Roña que ya consideraba imposible poderlo curar; pero informado su Representante de lo que me sucedía me dió tal seguridad en la cura y tal género de facilidades que por fin me decidí y el día 1 de Marzo y bajo las instrucciones del señor Zapatero, realizamos la operación y tengo la satisfacción de decir que apesar de no haber transcurrido más que 16 días, veo lo rápido y eficaz de su cura.

Hoy les damos el segundo baño para mayor garantía y atendiendo a los consejos de su Representante.

De no verlo no se puede creer tan rápido progreso, lo cual haré presente a todos cuantos ganaderos conozco.

He de manifestar a ustedes, que el señor Zapatero por sus viajes, traída de baño y trabajos, nada me ha cobrado por cuya causa les quedo altamente agradecido, pues no he tenido más gasto que los Polvos que se han necesitado.

Tengan la seguridad que cuando esquile no se me olvidará el bañarlo con los Polvos Cooper única garantía que podemos tener.

Suyo afmo. s. s. q. e. s. m.

Manuel García.

Para detalles sobre los Polvos Cooper, Baños, Bombas, Esquiladores y folletos interesantes dirigirse a

Importadora Nacional, S. A.—Diputación, 282. BARCELONA, o bien a

Segundo Zapatero, Plaza Mayor, 16.—ALMAZÁN.

La casa que mejor trabaja y más barato es la guarnicionería DE

PRUDENCIO PALACIOS

Plaza Mayor, número 11.

Gran surtido en bridones de lujo y ordinarios, collerones de lana superiores a 40 pesetas uno, colleras de labrar y todo lo concerniente al ramo de Guarnicionería.

Grasa Americana B para ensebar carruajes y carros.

Imp. Sucesor de F. Jodra.—Soria.

TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermout café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

Fábrica de Licores
Y VINOS GENEROSOS

Bosqued y Compañía

Especialidad ANIS BOSQUED

VINO X Y Z

(Campo de Cariñena) ZARAGOZA
Dijante Ramón Ramón, Demografía, 111
ZARAGOZA

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias

para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas, astas, peñañas, cascotes y retal de suero crudo, erizas, carnazas, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, gama, hierres viejos de todas clases, cobre, metal zino, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despache: Sepertales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferrerías).—SOLIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regales,

Esta casa vende a precios económicos.

ANTIGUA PESCADERÍA DE

MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y
PLAZA DE ABASTOS, número 6,

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

GRAN FÁBRICA

Aguardientes y licores de

Francisco Diaz y Compañía Sucesores de J. Diaz y Compañía Cariñena (Zaragoza.)

Representante en Soria: TORCUATO MARTÍNEZ

«BAR IDEAL»



POLVOS DE

SIN IGUAL

MEJORAN LA LANA Y EL ESTADO DEL GANADO
LANAR Y CABRÍO
CURAN LA ROÑA Y SARNA
SENCILLO BENEFICIOSO

De venta en Farmacias y Droguerías.

Importadores Exclusivos

Importadora Nacional, S. A.

Diputación, 282 BARCELONA

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

Manuel Ruiz.

Ferial 5—SORIA

JUAN APPLICIO LAPUENTA

GUARNICIONERIA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA

REUMÁTICOS

Cuando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTIREUMATICAS IBÁÑEZ preparadas por PIN. Combaten la causa, calman el dolor aumentan la micción y estimulan la diaforesis.

ES VUESTRA SALVACION

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, D. JOSE MORALES ORANTES

Rheumógeno (Elixir)

Medicación específica

de los estados bacilares y de las afecciones bronco-pulmonares. Remineralizadora, Hiperfagocitaria, Histogénica. Lo mejor para la grippe pulmonar.

Depositario en Soria D. JOSE MORALES ORANTES

Epifanio Ridruejo Barrero

BANCA RIDRUEJO

Sección Caja de Ahorros.

Se admiten impositiciones en las libretas de la misma, desde 1 a 10.000 pesetas, devengando intereses a razón del Cuatro por ciento anual.

Sección Pasajes.

Expidio pasajes para las líneas de Buenos Aires, Montevideo, Habana-Veracruz, Venezuela Colombia y Nueva-York, Cuba-Méjico, debiendo poner en conocimiento del público que soy el único representante oficial de la Compañía Transatlántica en esta plaza y provincia.

Horas de oficina, de nuevo a una, los días laborables.

LA IDEA Semanario Republicano

Órgano del partido de Soria y su provincia.

SUSCRIPCIÓN.—Trimestre, 1'75; Semestre, 3; Año, 5.

En el Extranjero doble precio.

Pago adelantado.

Administración, Plaza Mayor, 14.

